UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Telefono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Siendo las 08:00 horas del día 17 de octubre de 2011, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado de acuerdo a lo previsto en el Art. 27 de la Ley 2051, y al Art. 55 del Decreto 21909, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco del llamado por Contratación Directa para la "Adquisición de Equipos de TV para Salón Auditorio". La apertura se realizó el día 14 de octubre/2011 a las 08:15 horas; habiéndose presentado para el efecto 3 oferentes: **D.Rodi Ind. Comercial y Servicios, SJ Servicios** y **CLIP**, conforme al Acta de Apertura N° 089/2011, que forma parte del presente informe.

1.- ANALISIS DE LAS OFERTAS.

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones, Art 58, Segundo Párrafo y Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909 mediante la verificación del siguiente cuadro:

	Documentos Requeridos y verificados	D. Rodi Ind. Com. Servicios	SJ Servicios	CLIP
1	El Formulario de Oferta está debidamente completado y preparado. (Carta Oferta y Planilla de Precios)	Están debidamente completadas	Están debidamente completadas	Están debidamente completadas
2	C.I. del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
3	Declaración Jurada del Art. 40 y de Integridad Art. 20 Inc. "w"	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración de no contratar con menores	Presentó	Presentó	Presentó
5	Documentos tributarios	Presentó según constancia del SIPE y todos se encuentran activos	Presentó RUC, IVA , Renta	Presentó RUC, Patente Comercial, IVA, Renta, CCT

Analizadas las documentaciones legales, se concluye que los oferentes: ***se ajustan*** a los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

2.- COMPARACION DE LAS OFERTAS

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas que se ajustan sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas, donde se pudo visualizar costos totales por ítems de la siguiente manera:

Ítems	Descripción	D. Rodi Ind. Com. Servicios	SJ Servicios	CLIP
1	Televisor de 55" pantalla LED	28.500.000	35.000.000	31.000.000

No se produjeron errores aritméticos en la sumatoria de los items. Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo en cada item, evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción	Proveedor	Observación
1	Televisor de 55" pantalla LED	D. Rodi Ind.Com.Servicios	Cumple con las especificaciones técnicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

3.- RECOMENDACION DE ADJUDICACION.

Con base al análisis, la evaluación técnica realizada y considerando lo dispuesto en el Art. 26 y Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909, el Pliego de Bases y Condiciones este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar a la firma **D. Rodi Comercial, Industrial y Servicios**, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el PBC acorde a la disponibilidad presupuestaria según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cant.	Monto Gs.	Proveedor
1	Televisor de 55" pantalla LED	2	14.250.000	D. Rodi Ind.Com.Servicios

Por lo tanto el monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 28.500.000** (Guaraníes veinte y ocho millones quinientos mil); salvo mejor parecer del Señor Rector.

Susana Fariña Benítez
Enc. De Contrataciones

Lic. Angélica Ruiz Díaz
Miembro Comité Evaluador